

FICHAS DE LAS ASIGNATURAS

Los horarios de tutoría se encuentran actualizados en la página web de la facultad:

<http://www0.usal.es/webusal/node/22496>

ACCIÓN TUTORIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	104244	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	Semestral
Área	Métodos de investigación y diagnóstico en educación				
Departamento	Didáctica, organización y métodos de investigación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eva María Torrecilla Sánchez	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, organización y métodos de investigación		
Área	Métodos de investigación y diagnóstico en educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	40 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Miércoles:12.00-14.00 Viernes: 10.00-14.00 (1ª Semestre) Martes: 12.00-14.00 Viernes: 10.00-14.00 (2ª Semestre)		
URL Web			
E-mail	emt@usal.es	Teléfono	Ext.5725

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo de optatividad
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer el sentido de la Acción Tutorial en los centros educativos, a la vez que, comprender la necesidad de coordinación docente para el buen desempeño de la Orientación en los centros educativos. Diseñando recursos y aplicando diferentes técnicas.
Perfil profesional.
Graduado o Graduada en Pedagogía

3.- Recomendaciones previas

Es necesario que se haya cursado la asignatura Orientación Educativa.

4.- Objetivos de la asignatura

Posibles resultados de aprendizaje que obtendrá el estudiante:

- Realizar un plan de acción tutorial en un contexto específico.
- Plantear un asesoramiento pedagógico según las dificultades encontradas en una familia.
- Presentar estrategias y técnicas educativas concretas ante un problema infantil o adolescente.
- Participar en seminarios y debates sobre planteamientos y problemas educativos, expuestos en textos, casos concretos, documentales y con profesores invitados.

5.- Contenidos

Contenidos:

- 1. Bloque I. Conceptualización de la Acción Tutorial**
 - 1.1. Acción tutorial y orientación
 - 1.2. Sentido de la acción tutorial en educación obligatoria.
 - 1.3. Objetivos específicos de la acción tutorial.
 - 1.4. El tutor: funciones y legislación.
 - 1.5. Educación en valores y la promoción personal.
- 2. Bloque II. La Acción Tutorial.**
 - 2.1. Organización y Coordinación de la Acción Tutorial (coordinación de la acción tutorial. Organización, equipos educativo., departamentos de orientación).
 - 2.2. Actuaciones en el desarrollo de la Acción tutorial: con alumnos, familiar, equipos directivos, equipos docentes. Actuación con alumnos especiales.
- 3. Bloque III. Programas de Acción Tutorial.**
 - 3.1. Elementos principales de los programas de Acción Tutorial: Objetivos, metodologías, actividades de aula, recursos y evaluación.
 - 3.2. Diseño de programas de Acción Tutorial.
 - 3.3. Desarrollo de programas de Acción Tutorial.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)

7.- Metodologías docentes

En esta materia se partirá de sesiones de trabajo deductivas, mediante seminarios, para finalmente concretando los contenidos teóricos mediante exposiciones teóricas por parte del docente. Previo a los seminarios se trabajará de forma individual y grupal, siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que motivarán actividades prácticas. Todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas. El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente. Finalmente, de dicho trabajo concluirán dos tipos de documentos: cuaderno de prácticas individuales y diseño de un programa de acción tutorial (grupal).

Para facilitar el trabajo en las actividades individuales y grupales, a la vez que, el seguimiento de la asignatura, se habilitará la plataforma de docencia virtual, Studium, basada en el uso de Moodle.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	22			22
Prácticas	- En aula	20		20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	10		10	20
Exposiciones y debates	5		10	15
Tutorías		10		10
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	2		40	42
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		10	11
TOTAL	60	10	70	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

- Álvarez Rojo, V. (1996). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Arnaiz, P. y Riart, J. (1999). *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. Barcelona: EUB.
- Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra, R. (2001). *La práctica de la Orientación y la Tutoría*. Barcelona. Wolters-Kluwer.
- Comellas, M.J. (coord) (2002). *Las competencias del profesorado para la acción tutorial*. Barcelona, Praxis.
- Expósito López, J. (Coord.)(2014). *La acción tutorial en la educación actual*. Madrid: Síntesis.
- Gordillo, M. V. (1996). *Orientación y comunidad*. Madrid: Alianza.
- Grañeras, M. y Parras, A. (Coords) (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid. Ministerio de Educación CIDE
- López Urquizar, N. (2010). *Orientación Escolar y Tutoría*. Madrid: Editorial Formación

Alcalá.

Martín, E. y Mauri, T. (Coord.). (2011). *Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona: Graó.

Martín, E. y Onrubia, J. (Coord.). (2011). *Orientación educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Barcelona: Graó.

Martín, E. y Solé, E. (Coord.). (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.

Martínez, P. (2002.) *La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS

Monge Crespo, C. (2010). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Bizcaia: Wolters Kluwer España.

Nuñez, M.C. (2011). *Orientación Educativa. Manual de prácticas*. Madrid: Catarata

Rodríguez Espinar, S. (coord.); Alvarez, M; Echheverría, B. Y Marín, M.A, (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.

Sobrado, L., Fernandez, E. Rodicio, M. (Coord.) (2012). *Orientación educativa. Nuevas perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Solé, I. (1998). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Horsori.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

En esta materia se partirá de sesiones de trabajo deductivas, mediante seminarios, para finalmente concretando los contenidos teóricos mediante exposiciones teóricas por parte del docente. Previo a los seminarios se trabajará de forma individual y grupal, siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que motivarán actividades prácticas. Todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas. El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente. Finalmente, de dicho trabajo concluirán dos tipos de documentos: cuaderno de prácticas individuales y diseño de un programa de acción tutorial (grupal).

Para facilitar el trabajo en las actividades individuales y grupales, a la vez que, el seguimiento de la asignatura, se habilitará la plataforma de docencia virtual, Studium, basada en el uso de Moodle.

En lo que respecta al **sistema de calificaciones**. Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su

correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Criterios de evaluación

En todos los casos el alumno conocerá previamente los criterios y la plantilla de evaluación que la profesora aplicará para cada tarea.

Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN
Diseño de un programa de Acción Tutorial	40%
Trabajos desarrollados en el aula	20%
Participación en los seminarios de clase	10%
Elaboración de documentos: mapas conceptuales y reflexión crítica sobre textos de referencia	10%
Prueba escrita	10%
Evaluación continua: asistencia, dedicación, aprovechamiento y participación del alumnado en las actividades teóricas y prácticas.	10%

Recomendaciones para la evaluación.

Estudio continuo de la materia, a la vez que, realización de las tareas en tiempo y forma.

Recomendaciones para la recuperación.

Se proporcionará un plan personalizado en el caso de ser necesario la recuperación de la materia.

EVALUACION DE NECESIDADES FORMATIVAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104245	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OPTATIVO	Curso	4º	Periodicidad	SEMESTRAL
Área	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN				
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM PLUS			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA ESPERANZA HERRERA GARCÍA	Grupo / s	1
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN		
Área	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN		
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Despacho	7 ED. COSSÍO		
Horario de tutorías	MARTES Y MIÉRCOLES DE 9 A 12 HORAS		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	espe@usal.es	Teléfono	5719

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignatura optativa para los alumnos que no cursan mención.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una materia de interés para aquellos alumnos de Pedagogía que opten por un futuro profesional en el ámbito de formación o de recursos humanos en general. T
Perfil profesional.
Pedagogos interesados en la formación en el ámbito laboral e institucional.

3.- Recomendaciones previas

Haber cursado las asignaturas previas del plan de estudios de Pedagogía, especialmente las de Metodología de investigación y Diagnóstico en educación

4.- Objetivos de la asignatura

Resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar:
Hacer una propuesta de formación a partir de las necesidades formativas reales de un colectivo concreto basado en un análisis de la información recogida mediante técnicas específicas cualitativas y cuantitativas. Se trabajará en equipos y con metodología ABP.

5.- Contenidos

Es una asignatura eminentemente práctica. Se trata de que los alumnos pongan en práctica conocimientos ya adquiridos. Se analizarán ejemplos de buenas prácticas y se trabajará sobre casos reales.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Básicas/Generales.

CG1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.

CG2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.

CG4. Habilidades de comunicación oral y escrita.

CG5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación

CG6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Específicas.

CE02. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico,

<p>evaluación y análisis en Pedagogía</p> <p>CE15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p> <p>CE22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.</p> <p>CE24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.</p>
<p>Transversales.</p> <p>CT1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>CT3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>CT4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>CT5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p>

7.- Metodologías docentes

Las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la plataforma de docencia virtual, Studium, será utilizada de forma sistemática en la materia para:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas: foros, correo, etc.
- Recogida y evaluación de trabajos y prácticas individuales y de grupo.
- Seguimiento del proceso de aprendizaje autónomo del alumno: autoevaluaciones, participación en foros, etc.

Además, en esta materia se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases teóricas –lección magistral–, siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases se acompañarán con foros, seminarios, talleres y/o clases prácticas en el aula, o en aula de informática en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a casos prácticos: situaciones y contextos reales con estudio de casos, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje cooperativo, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas	- En aula	20			20
	- En el laboratorio				-
	- En aula de informática	10		20	30
	- De campo			10	10
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		8		14	22
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online			6		6
Preparación de trabajos				40	40
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		60	6	84	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Andrés, M. (2001). *Gestión de la Formación en la Empresa*. Madrid, Pirámide.
- Anguera, T. (1992). «Diseños diacrónicos en programas de intervención». En *Rev. Bordón*, 43 (4), 421-429.
- Anguera, T. (1995). «Diseños». En Fernández Ballesteros, R. (ed.). *Evaluación de programas*. Madrid, Síntesis.
- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre A. (1994). *Investigación Educativa. Fundamentos y Metodologías*. Barcelona: Labor.
- Chauchard, J.L. (1993). *Cómo diseñar un plan de formación*. Gestión 2000. Barcelona.
- Cook, T. y Reichardt, CH. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa*. Madrid, Morata.
- De Miguel, M. (1999). «La evaluación de programas: entre el conocimiento y el compromiso». *Rev. de Investigación Educativa*, 17 (2), 345-48.
- De Miguel, M. (1999b). «Problemas teóricos y metodológicos en la evaluación externa de programas multiculturales». En Martín, T. y Serrate, L. (Coord.). (1999). *Evaluación y Ámbitos Emergentes en Animación Sociocultural*. Madrid, Sanz y Torres.
- De Miguel, M. (2000). «Modelos y diseños en la evaluación de programas». En Sobrado, L. (ed.). *Orientación Profesional: Diagnóstico e Inserción Sociolaboral*. Barcelona, Editorial Estel.
- FACTAM. (2002). *Guía para la Evaluación de Necesidades Formativas*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Gairín, J. y Ferrández, A. (1997). *Planificación y gestión de Instituciones de Formación*. Editorial Praxis, Barcelona.

Gairín, J. (2000). "La planificación de propuestas formativas". en Monclus Estella, A. (coord.). *Formación y empleo: enseñanza y competencias*. Comares. Granada.

González, A.P. y Jiménez, J.M. (2002). "La Formación en las Organizaciones. La Gestión y la Calidad como exigencias para su desarrollo", en Revista *Formación XXI*. Monográfico: Nuevas exigencias de la formación para el empleo, nº 2. Instituto de Formación y Estudios Sociales. Pp. 20-28. Febrer.

Institute of personnel and development. (2000). *Planificación de la Formación*. Gestión 2000, Barcelona.

OCDE (1991). *La Evaluación de Programas de Empleo y de medidas sociales*. Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de trabajo y Seguridad Social.

Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1987): *Evaluación Sistemática: Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A través de Studium

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación y el nivel de ejecución de las actividades propuestas por la profesora a los estudiantes.

Todas las actividades presenciales son obligatorias.

Si el alumno, por causas justificadas, no pudiera asistir regularmente a clase deberá realizar todas las actividades propuestas utilizando los materiales proporcionados en Studium y entregando regularmente como sus compañeros las tareas propuestas en las fechas recomendadas.

Se realizarán pruebas parciales sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Las prácticas se valorarán exclusivamente a través del análisis de los documentos aportados por el alumno en la plataforma Studium.

En el trabajo de grupo se valorará tanto aportación individual del alumno como el resultado final del mismo.

Criterios de evaluación

En todos los casos el alumno conocerá previamente los criterios y la plantilla de evaluación que la profesora aplicará para cada tarea.

Instrumentos de evaluación

Guías de evaluación y rúbricas en su caso

Recomendaciones para la evaluación.

Seguir las instrucciones del docente y en su caso preguntar al mismo si fuera preciso

Recomendaciones para la recuperación.

Seguir las instrucciones del docente y en su caso preguntar al mismo si fuera preciso. Se proporcionarán pautas individuales.

PEDAGOGÍA FAMILIAR**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104250	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	Semestral
Área	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Teoría e Historia de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	David Caballero Franco	Grupo / s	
Departamento	Teoría e Historia de la Educación.		
Área	Teoría e Historia de la Educación.		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	12. Edificio Europa		
Horario de tutorías	L 9-12 M 18-20 X 10-11		
URL Web	http://campus.usal.es/~teoriahistoriaedu/		
E-mail	caballero@usal.es	Teléfono	666591793. Ext. 3369

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Optativa

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Capacitar a los futuros Pedagogos para trabajar con familias, contribuyendo a incrementar su funcionalidad y los niveles de bienestar familiar.

Perfil profesional.

Pedagogos y Educadores que trabajen en el ámbito familiar.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas.

4.- Objetivos de la asignatura

- Comprender y analizar el papel fundamental de la familia en el desarrollo humano
- Aprender a diferenciar los diferentes estilos educativos de las familias, considerando las consecuencias de cada uno de ellos sobre el desarrollo infantil
- Aprender a relacionar los comportamientos infantiles con los comportamientos educativos de padres y madres
- Adquisición de estrategias y técnicas educativas en el ámbito familiar
- Aprender a detectar las necesidades educativas de las familias
- Adquirir capacidades para poder orientar y asesorar a padres y madres en su papel educativo
- Adquirir habilidades para contribuir a la prevención de la violencia en la familia y la violencia de género
- Adquirir habilidades para orientar y asesorar en casos de violencia de género
- Adquirir habilidades para contribuir al desarrollo comunitario a través de la educación

5.- Contenidos

TEÓRICO-PRÁCTICOS

- Cambios y estructuras familiares en las sociedades actuales. De la familia tradicional a la diversidad de modelos familiares
- Concepciones de familia y ejes de su funcionamiento educativo: Vínculos afectivos y desarrollo de la autoestima en la familia. Comunicación y normas
- Estilos educativos familiares. Consecuencias para el desarrollo infantil
- Técnicas de disciplina familiar no agresivas
- La violencia intrafamiliar: Violencia contra los niños y contra las mujeres. Prevención educativa. Intervención socioeducativa
- Otras problemáticas familiares. Enfoques educativos
- Condiciones para el establecimiento de la Acción Comunitaria. Principios y requisitos para el desarrollo comunitario
- Cambios sociales que afectan al sentido de comunidad
- Modelos de Intervención comunitaria y principios de actuación comunitaria

6.- Competencias a adquirir

- Capacidad para diagnosticar el estilo educativo de las familias y relacionarlo con el desarrollo y comportamiento infantil
- Capacidad para detectar las necesidades educativas de las familias
- Adquisición de estrategias y técnicas educativas que permitan asesorar y orientar a las familias
- Adquisición de habilidades para contribuir a la prevención de la violencia familiar y/o violencia de género
- Adquisición de competencias para orientar y asesorar en casos de violencia de género
- Adquisición de habilidades para contribuir al desarrollo comunitario a través de la educación

Transversales.

Específicas.

- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E18 Aplicar estrategias y técnicas de asesoramiento, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E22 Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita
- B.6. Gestionar la información de su ámbito disciplinar y profesional
- B.6. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
- B.8. Capacidad de crítica y autocrítica
- B.11. Dominar habilidades interpersonales
- B.12. Lograr un compromiso ético
- B.14. Capacidad de adaptación a situaciones nuevas
- B.15. Desarrollar la creatividad
- B.19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3 Capacidad creativa, actitud innovadora y de adaptación al cambio
- T4. Capacidad para valorar el impacto social de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (discriminación, desigualdad)
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional.

7.- Metodologías docentes

Sesiones magistrales y prácticas en el aula; seminarios, debates, técnicas activas, investigaciones y trabajos personales del estudiante. A través de la plataforma virtual Studium se entregarán artículos y documentos para las lecturas y se abrirán buzones de entrega para los trabajos grupales/ personales de los estudiantes

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula	24		24
	- En el laboratorio	24		24
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	10	2	2	12
Exposiciones y debates	10	2	10	24
Tutorías	10			
Actividades de seguimiento online		12	12	12
Preparación de trabajos	2	4	24	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2	12	12	26
TOTAL				150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

ALVAREZ y BERÁSTEGUI (coords) (2006) Educación y Familia. La Educación Familiar en un mundo en cambio. Madrid : Universidad Pontificia de Comillas.

BERNAL, A. (Coord.). (2005). La familia como ámbito educativo. Rialp, Madrid.

CASACUBERTA, D., RUBIO N. y SERRA, L. (coords) (2011) Acción cultural y desarrollo comunitario. Barcelona: Graó

GONZÁLEZ, R. (2001) Valores en la familia: orientación, tutoría y escuela de padres en educación infantil, primaria y ESO. Madrid: CCS

CHEDEKEL, D.S. Y O'CONNELL, (2002) Familias de hoy, Modelos no tradicionales. Madrid: McGraw-Hill

ELIAS, M.J. et als. (2011) Educar con inteligencia emocional. Barcelona: De bolsillo.

ESCAJA MIGUEL, A. (2003) Educar en familia. Madrid: CCS

FERNANDEZ YEBRAL, F.M. (2009) Desarrollo comunitario y sostenible. Madrid: Editorial Popular

GERVILLA, M.A. (2009). Familia y Educación Familiar. Conceptos clave, situación actual y valores. Narcea, Madrid.

LÓPEZ, F. (2008) Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Madrid: Pirámide.

MARCHONI, M. (coord.)(2001) Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Editorial Popular

PÉREZ ALONSO-GETA, P.M. (dir.) (2010) Infancia y familias: Valores y estilos de Educación. Valencia: Universitat de Valencia.

PEREZ GRANDE, M.D. (2004) Familia Actual, Diversidad Social y Educación, en A. Espina, (ed.) Familia, Educación y Diversidad Cultural. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca

PEREZ GRANDE, M.D. (2007) la violencia de género: prevención educativa. Papeles salmantinos de Educación 8, pp.75-95.

PEREZ GRANDE, M.D. (2011) La familia en cambio. Ideologías educativas y valores implícitos, en Hernández Serrano, Pérez Grande y Prieto Espinosa: El cambio de valores en las sociedades actuales desde una perspectiva intergeneracional. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca

RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (coords.) (1988) Familia y desarrollo Humano. Madrid: Alianza Editorial.

SATIR, V. (1999) Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Pax.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

REVISTAS:

- Familia y Sociedad
- Infancia y Aprendizaje
- Infancia y Sociedad
- Journal of Marriage and the Family
- Family Process
-

DATOS ESTADÍSTICOS: INE , CIS , Eurostat, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud
WEBS

- Cyberpadres <http://www.cyberpadres.com/>
- Educación Familiar <http://www.educacionfamiliar.org/>
- Education.com <http://uk.education.com/>
- Education Planet <http://www.educationplanet.com/>
- Familandia, el paraíso de los padres <http://www.familandia.com>
- Family Education (Pearson) <http://www.familyeducation.com/home/>
- Solohijos <http://www.solohijos.com/>

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación será continuada y multidimensional

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la participación activa en las clases, el interés en los contenidos, la preparación de los temas a debatir a través de las lecturas indicadas y la calidad de los trabajos grupales y personales.

Instrumentos de evaluación

Observación de la asistencia y participación activa en los debates y seminarios, trabajos en grupo, trabajos personales y una prueba final

Recomendaciones para la evaluación.

Las irá realizando el profesor a medida que se vayan implementando los temas

Recomendaciones para la recuperación.

Las recomendaciones se realizarán específicamente a cada estudiante en el aula y en tutorías

TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE EN MATERIAS INSTRUMENTALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	104252	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OPTATIVA	Curso	4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Didáctica de la Matemática				
Departamento	Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=5780			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen López Esteban	Grupo / s	
Departamento	Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales		
Área	Didáctica de la Matemática		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	60 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 10 a 12h		
URL Web			
E-mail	lopezc@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 Ext. 3388

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo de optatividad
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Se trata de una materia esencial para la formación de los futuros Pedagogos y Orientadores Educativos donde se les proporcionan conocimientos y competencias en materia de los Tratamientos Educativos de los Trastornos en el Aprendizaje de la materia instrumental de las Matemáticas.
Perfil profesional.
Pedagogo y Orientador personal y escolar

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos para cursar esta asignatura

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno será capaz de:

- 1.- Presentar una carpeta de prácticas sobre tipologías de los trastornos y dificultades del pensamiento matemático, de iniciación a la investigación, varias de ellas realizadas fuera de las instalaciones de la Facultad de Educación, y de forma especial un trabajo original de investigación sobre dificultades de aprendizaje en Matemáticas
- 2.- Presentar entrevista oral y publica el Diseño de un programa en un caso concreto

5.- Contenidos

1. El desarrollo del Pensamiento Matemático. Nociones básicas. ¿Cuál es la situación nacional e internacional sobre la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas?
2. Teorías Generales sobre los trastornos del aprendizaje en Matemáticas. Tipologías de trastornos. LIBRO DE CASOS.
3. Dificultades específicas en el aprendizaje en Matemáticas. Diagnóstico de las dificultades y tratamientos:
 - ✓ Matemáticas 0-3 años
 - ✓ Capacidades Lógicas
 - ✓ El conteo
 - ✓ Suma y Resta
 - ✓ Multiplicación y División
 - ✓ Resolución de problemas
 - ✓ Fracciones
 - ✓ El Número Entero
 - ✓ Geometría plana
 - ✓ Orientación Espacial. Geometría cartesiana
 - ✓ El tratamiento de la información.
 - ✓ Pensamiento matemático avanzado: El paso de la aritmética al álgebra
 - ✓ Pensamiento matemático avanzado: Límites y continuidad

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE02. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E09. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con

necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

CE13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía

CE15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.

CE22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

CE23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.

Básicas/Generales.

CG2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.

CG4. Habilidades de comunicación oral y escrita.

CG5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación

CG6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Transversales.

CT1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural

CT2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.

CT3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.

CT4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)

CT5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)

CT6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional.

7.- Metodologías docentes

Actividades formativas presenciales:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas, seminarios, foros y sesiones de exposiciones y debate.
- Análisis de textos y de casos didácticos
- Tutorías individuales y en grupo.
- Pruebas de evaluación.

Actividades formativas no presenciales:

- Consulta de materiales, recursos e y de información online sobre la asignatura
- Preparación de clases prácticas.
- Búsquedas bibliográficas, consulta de bases de datos.

- Preparación de exposiciones y de tareas programadas para la asignatura: seminarios, foros y sesiones de debate.
- Participación en actividades online de la asignatura.
- Elaboración de materiales y trabajos.
- Trabajo personal.
- Preparación de pruebas de evaluación.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases magistrales	36			136
Clases prácticas	10		12	22
Seminarios	10		12	22
Exposiciones y debates	6		10	16
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			22	22
Otras actividades				
Exámenes			22	22
TOTAL	72		78	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- BROUSSEAU, G. (1994): "Los diferentes roles del maestro", en: Didáctica de matemáticas, Buenos Aires, Editorial Paidós
- ALSINA, C. et al. (1989): Invitación a la Didáctica de la Geometría. Madrid: Síntesis
- AZCÁRATE, C. et al (1996): Cálculo diferencial e integral. Madrid: Síntesis
- DIENES, Z.P. (1981) Las seis etapas del aprendizaje en matemáticas. Teide: Barcelona.
- FREUDENTHAL, H. (1973). Mathematics as an Educational Task. Dordrecht. Reidel.
- GAVILÁN BOUZAS, P. (2004): *Álgebra en Secundaria. Trabajo cooperativo en Matemáticas*. Madrid: Narcea-MEC.
- GÓMEZ, B. (1991): Numeración y cálculo. Síntesis: Madrid
- MARÍN, A. (1997). Programación de unidades didácticas. En L. Rico (Coord.) La educación matemática en la enseñanza secundaria. Barcelona. MEC- Horsori
- GODINO. J.D. et al (1987): Azar y probabilidad. Madrid: Síntesis
- RICO et al. (1997): Fines de la Educación Matemática y proyectos curriculares. En L. Rico (ed.). Bases teóricas del currículo de Matemáticas en la educación secundaria. Madrid: Síntesis
- LLINARES, S. y SÁNCHEZ, V. (1988). Fracciones. Madrid: Síntesis
- RICO, L. (1997): Los organizadores del currículo de Matemáticas. En L. Rico (Coord.) La educación matemática en la enseñanza secundaria. Barcelona. MEC- Horsori
- SOCAS. M. et al (1989). Iniciación algebra. Madrid: Síntesis
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1995): Interrogando al material curricular (Guión para el análisis y la elaboración de materiales para el desarrollo del currículum). En Mínguez, J. G. y Beas, M., Libro de texto y construcción de materiales curriculares pp. 221-245. Granada: Proyecto Sur.
- MAZA, C. y ARCE, C. (1991). Ordenar y clasificar. Madrid: Síntesis.
- MAZA, C. (1991). Enseñanza de la suma y de la resta. Madrid: Síntesis.
- NORTES, A. (1987) Encuestas y precios. Madrid: Síntesis

- ORTEGA, T. (1996): Modelo de valoración de textos matemáticos. *Números*, vol. 28, pp. 4–12. La Laguna, Tenerife.
- PARCERISA, A. (1996): *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.
- PUIG, L. Y CERDÁN, F. (1988) *Problemas aritméticos escolares*. Madrid: Síntesis.
- RESNICK, L. y FORD, W. (1990). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. Madrid: Paidós-MEC.
- RICO, L.; CASTRO, E. Y CASTRO, E. (1987) *Números y operaciones*. Síntesis: Madrid
- RESNICK, L.B. Y FORD, W.W. (1990) *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. Barcelona: Paidós-MEC.
- RICO, L. (Coord.) (1997). *La educación matemática en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Horsori.
- ROMBERG, T. A. (1993). *Cómo uno aprende: Modelos y teorías del aprendizaje de las matemáticas*. En *Sigma*. (Traducción de: *How one comes to know: Models and theories of the learning of mathematics*. En *Investigation into assesment in mathematics education*, pp. 97-111. Dordrech/Boston/London, Kluwer Academic Publishers.
- SADOVSKY, P. (2005): *Enseñar Matemática hoy*, Buenos Aires, Editorial El Zorzal.
- SIERRA, M., GONZÁLEZ, M. T. y LÓPEZ, C. (1999): Evolución histórica del concepto de límite funcional en los libros de texto de Bachillerado y Curso de Orientación Universitaria (COU): 1940-1995. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 17, Nº 3, pp. 463-476.
- SIERRA, M., GONZÁLEZ, M. T. y LÓPEZ, C. (2000): Concepciones de los alumnos de bachillerato y curso de orientación universitaria sobre límite funcional y continuidad. *RELIME. Revista latinoamericana de investigación en matemática educativa*, Vol. 3, (1), pp. 71-86

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Página web de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática www.seiem.es
- Página web de la Real Sociedad Matemática Española www.rsme.es
- Páginas web de las Sociedades de Profesores de Matemáticas, como la Sociedad Andaluza de Educación Matemática 'THALES' <http://thales.cica.es/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes <http://www.mec.es/>
- National Council of Teachers of Mathematics (NCTM) <http://www.nctm.org> y la Selección de Applets para el aprendizaje de las matemáticas <http://illuminations.nctm.org/tools/index.aspx> <http://nlvm.usu.edu/es/nav/vlibrary.html>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación sólo no tendrá un carácter final, se empleará fundamentalmente como instrumento para mejorar el proceso de aprendizaje. La evaluación tratará de ser un diagnóstico de los múltiples aspectos que componen el aprendizaje. No tiene como finalidad exclusiva juzgar al alumnado sino conocer sus carencias y dificultades, para ayudarle a superar los obstáculos y animarle en sus éxitos, valorando siempre el trabajo realizado.

Para emitir un juicio sobre la marcha del aprendizaje se realizarán los siguientes tipos de evaluación:

1. Evaluación formativa: pretende seguir paso a paso el trabajo que el alumno/a realiza y adecuar en consecuencia la actuación pedagógica.
2. Evaluación final: que permitirá apreciar el grado de consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación
Teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua se considerarán los siguientes criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Aportaciones en las exposiciones y debates.• Realización de trabajos de forma individual y en grupo.• Elaboración de materiales.
Instrumentos de evaluación
Los instrumentos de evaluación serán variados y, entre otros, se pueden tener en cuenta los siguientes: observación sistemática del alumno/a, diarios de clase, pruebas específicas variadas (análisis de textos realizados, pruebas prácticas, exposiciones y debates). Se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas por los alumnos, la asistencia y la participación en las distintas actividades planteadas
Recomendaciones para la evaluación.
Llevar a cabo un proceso de aprendizaje activo y participativo, asistiendo a las sesiones presenciales con regularidad y entregando a tiempo las tareas solicitadas.
Recomendaciones para la recuperación.
Dado que se tratará de articular una evaluación continua, al detectar alguna dificultad en el proceso de aprendizaje se intentará solucionar con procedimientos similares a los de la evaluación

PRÁCTICAS EXTERNAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104255, 104257, 104258, 104259	Plan	2010	ECTS	24
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	semestral
Áreas	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Teoría e Historia de la Educación.				
Departamentos	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología y Comunicación, Teoría e Historia de la Educación.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sonia Casillas Martín	Grupo / s	2
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	3. Edificio Cossío		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	scasillasma@usal.es	Teléfono	3403

Profesor Tutor	María José Hernández Serrano	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	50. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		

URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	mjhs@usal.es	Teléfono	3451

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

Profesor Tutor	Sonia Soriano Rubio	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	49. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	sosori@usal.es	Teléfono	3304

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque Formativo Obligatorio

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (RD 1707/2011).

Perfil profesional.

Se contemplan dos menciones para la realización de las prácticas externas:

- (1) Formación y gestión de calidad
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.

En el proyecto formativo se acordarán las tareas específicas de acuerdo la mención elegida por el alumno, si éste lo desea, en su caso se delimitarán funciones y tareas de las dos menciones, para favorecer la identificación del alumnado con diferentes ámbitos y perfiles profesionales.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de los cursos pasados para que no interfieran en el horario de las prácticas, en el caso de existir incompatibilidades para asistir a clase.

4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura Prácticas externas de la titulación del Grado en Pedagogía tiene como fines fundamentales:

- a) *Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.*
- b) *Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.*
- c) *Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.*
- d) *Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.*
- e) *Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.*

5.- Contenidos

Contenidos generales:

- Procesos educativos/formativos (Conocimiento - Análisis - Diseño - Valoración)
- Programas educativos/formativos (Descripción - Diseño - Evaluación)
- Necesidades educativas/formativas (Identificación)
- Instrumentos para el análisis de la realidad (Conocimiento - Diseño - Aplicación)
- Recursos educativos/formativos (Conocimiento - Diseño - Valoración)
- Informes de valoración/innovación/investigación (Elaboración)
- Proyectos de mejora (Conocimiento - Planificación - Evaluación)

Contenidos específicos, referidos a las dos menciones:

- (1) Formación y gestión de calidad
- Procesos de formación/desarrollo profesional (Conocimiento - Planificación)
 - Procesos de Gestión de centros/servicios educativos/formativos (Planificación - Valoración)
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.
- Procesos de orientación educativa/profesional/vocacional (Conocimiento - Participación)
 - Procesos de asesoramiento pedagógico (Planificación - Participación - Evaluación)

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

El conjunto de estas competencias debe llevar a los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes a una situación profesional particular.
- Proponer soluciones a problemas educativos en contextos naturales.
- Realizar un acercamiento al trabajo en equipo entre profesionales.
- Conseguir una actitud proactiva sobre la realidad profesional de inserción de este profesional.
- Realizar una valoración y/o propuesta de mejora de la intervención realizada, a través de la presentación de una Memoria de prácticas que también refleje la actividad realizada.

7.- Metodologías docentes

Las prácticas externas se llevarán a cabo durante el cuarto curso del Grado en Pedagogía.

Los 24 créditos ECTS que corresponde a este módulo se dividen en dos semestres. En el semestre séptimo se realizarán los 18 primeros, y los 6 créditos restantes en el segundo.

Para la asignación de los alumnos a los centros de prácticas, y puesto que se contemplan dos menciones, se orientará al alumno hacia el centro que mejor se corresponda con su elección, siempre favoreciendo que en los diferentes centros el alumnado pueda realizar tareas tanto de formación y gestión de calidad, como de orientación educativa y asesoramiento. La asignación se realizará de acuerdo al orden de preferencia que indique el alumno respecto a la oferta de centros que tienen convenio con la Facultad; en los centros más demandados se utilizará un criterio objetivo (nota media del alumno) para seleccionar a los alumnos.

El módulo comprende diferentes actividades formativas, referidas a diferentes competencias, con diferentes contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, y que se distribuyen de la siguiente manera (ver también apartado 8):

Seminarios de presentación, organización y seguimiento

Esta actividad formativa pretende que el alumnado conozca todos los ámbitos de intervención profesional relacionados con el grado y especialmente los centros, programas e instituciones que la Universidad de Salamanca, mediante convenios, ofrece para la realización de las prácticas de acuerdo con los itinerarios del grado. Para ello, se organizarán sesiones informativas con los responsables de estos centros, programas o instituciones.

Por otra parte, toda la información estará disponible en un espacio virtual en Studium en la que, además, se realizarán actividades no presenciales.

También se realizarán actividades para conocer y comprender la ética profesional y el código deontológico de los Graduados/as en Pedagogía.

Un seminario se dedicará a la información sobre la asignación del centro, institución o programa dónde el alumno realizará la práctica, de acuerdo con su solicitud y con los criterios establecidos por la comisión de prácticas, así como la asignación al alumno de un profesor tutor (profesor/a de la Universidad) y de un supervisor (de la institución asignada).

Se realizará un seminario de seguimiento hacia el final del séptimo semestre con objeto de poner en común las diferentes experiencias de los estudiantes en los diferentes centros de prácticas. Se fomentarán trabajos grupales entre el alumnado de los mismos itinerarios y/o centros o entidades afines de cara a fomentar la reflexión común y el intercambio de

experiencias.

Prácticas externas en los centros

En esta fase el alumnado debe implicarse profesionalmente con el programa, centro o institución. Para ello, siguiendo las orientaciones del tutor y del supervisor, propondrá un Proyecto Formativo de prácticas que una vez aprobado constituirá la guía de su actuación.

Las principales actividades que se llevarán a término durante este periodo —con dos fases, la de observación y la de intervención— son las siguientes:

1. En la fase de **observación**

- a) Conocer la dinámica del centro, la organización y el funcionamiento real.
- b) Conocer las características de los sujetos o de los grupos objeto de la intervención educativa o formativa.
- c) Conocer las actividades del Pedagogo/a dentro el centro o entidad, las herramientas y los instrumentos que utiliza, etc.

2. En la fase de **intervención** se deben llevar a término las actividades siguientes:

- a) Colaborar en el trabajo del Pedagogo/a o del responsable del programa que se lleva a término.
- b) Colaborar en la planificación, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las diversas actividades, de acuerdo con los objetivos del centro, programa, entidad o institución.
- c) Confeccionar material e instrumentos de trabajo de acuerdo con la dinámica del centro.
- d) Asistir a las diferentes reuniones de los profesionales del centro y de otras instituciones.
- e) Asumir responsabilidades concretas, de acuerdo con los diferentes proyectos de trabajo diseñados.
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan el conocimiento y la optimización del centro o programa.

Durante el último periodo de las Prácticas externas, las actividades que llevarán a término los estudiantes son las siguientes:

- 1) Elaboración de la memoria de prácticas, de acuerdo con las orientaciones metodológicas que se recogerán en esta Guía de Prácticas, que será dirigida y evaluada por el tutor docente.
- 2) Durante este último periodo, el profesor tutor de prácticas realizará la evaluación de la práctica de cada estudiante.

Tutorías grupales

Durante el periodo se realizarán seminarios grupales de seguimiento del estudiante con el profesor tutor docente, con el fin de efectuar un seguimiento de las prácticas. Mediante estos seminarios se potenciará la reflexión a partir de la práctica y se fomentará tanto la tutoría experta como la tutoría entre iguales. Como herramienta metodológica se recomienda que el estudiante utilice el diario de las prácticas.

Tutorías individuales

Las tutorías individuales serán fundamentales para asesorar al alumnado, fomentar la reflexión sobre la práctica y hacer un seguimiento del progreso en su formación.

Estas tutorías se llevarán a cabo tanto por parte de los tutores académicos, como por parte de los tutores profesionales. El objetivo será atender a las dudas, inquietudes y sugerencias que presente el estudiante durante todo el periodo de prácticas.

Se facilitará un sistema de comunicación virtual para la posibilidad de realizar estas tutorías en horarios o momentos diferentes de la coincidencia presencial.

Trabajo autónomo y elaboración de la memoria

Mientras duren las prácticas el alumnado, mediante el trabajo autónomo, deberá realizar lecturas, búsquedas de información, así como la elaboración de una memoria de prácticas

(consultar apartado 9).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividad	%	ECTS	horas	Competencias	Agentes Implicados	Presencial (P/ NP)	Semestre
Seminarios de Presentación organización y Seguimiento	14	3,36	84	B1, B4, B5, B6 E3, E10	Coordinadora Estudiantes	P y NP	7
Prácticas Externas en centros	40	9,6	180 60	B1, B2, B6 E2, E7, E8, E9, E11, E12, E13, E14, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E23	Tutor Profesional Estudiante	P	7 8
Tutorías grupales	3	0,72	18	B1, B4, B5, B6 E1, E2, E10, E13	Tutor académico Estudiantes	P	7
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor académico Estudiante	P/NP	8
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor Profesional Estudiante	P/NP	7 y 8
Trabajo autónomo	15	3,6	90	B5, B6 E4, E5, E6, E22	Estudiante	NP	7 y 8

Elaboración de la memoria	24	5,76	144	B2, B4 E1, E2, E3, E11, E12, E15, E22, E24	<i>Estudiante</i>	NP	8
<i>Total</i>	100	24	600				

9.- Recursos

TRABAJOS A PRESENTAR

El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Como parte de la evaluación, también se propone la realización de un portafolio que sirva para recoger las evidencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, así como otras actividades de reflexión y formación, durante los seminarios de iniciación y seguimiento. El coordinador establecerá los criterios de presentación y evaluación.

Así mismo, la asistencia y entrega de trabajos prácticos en las tutorías grupales también será parte de la evaluación, según los criterios de evaluación que establezca el tutor académico.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la materia está basado en la calidad de la participación e implicación en las prácticas externas realizadas, en la asistencia y participación de los seminarios y tutorías grupales, y en la calidad de la Memoria presentada.

Criterios de evaluación

La nota final será sumativa y se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo de este periodo de experiencia profesional, por los diferentes agentes implicados, incluida la autoevaluación del alumno. Ésta última será entregada al tutor académico quien realizará la suma total y emitirá la nota final que se pondrá en conocimiento del alumno de manera individualizada.

Instrumentos de evaluación

Asistencia y entrega de actividades en los Seminarios iniciales y de seguimiento (portafolio)	Coordinadora	hasta 1 punto
Asistencia y entrega de actividades en las tutorías grupales	Tutor académico	hasta 1 punto
Actuación en el centro de prácticas	Tutor profesional	hasta 4 puntos
Realización de la memoria	Tutor académico	hasta 3 puntos
Autoevaluación	Estudiante	hasta 1 punto

Recomendaciones para la evaluación.

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado.

Recomendaciones para la recuperación.

La Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía, compuesta por los diferentes tutores académicos, estudiará cada caso particular y establecerá las recomendaciones a seguir para la recuperación de esta asignatura obligatoria.

Anexo: Ordenación del Prácticum

Las prácticas del grado de Pedagogía de la Universidad de Salamanca se ordenan a través del RD1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Allí se recogen los derechos y deberes de los diferentes agentes implicados (Coordinador de las Prácticas Externas, Tutor Académico de la Universidad, Tutor de la entidad Colaboradora, Estudiante en prácticas), que se exponen a continuación:

Funciones del Coordinador de prácticas externas

- Elaborar y difundir el plan de prácticas, así como la normativa básica.
- Configurar la oferta, difusión, solicitud y adjudicación de las prácticas externas de conformidad con criterios de transparencia, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.
- Colaborar en el diseño y puesta en práctica de los seminarios iniciales y de seguimiento.
- Convocar, presidir y coordinar las reuniones de la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía.
- Mantener relaciones institucionales con los centros ofertantes de prácticas, para el establecimiento y mantenimiento de los convenios de cooperación educativa y los proyectos formativos de los estudiantes en prácticas.
- Mediar en los posibles conflictos que pudieran surgir entre los agentes implicados.
- Garantizar un sistema de calidad de las prácticas externas.

Funciones del Tutor Académico de la Universidad

De acuerdo al RD1707/2011 el tutor académico deberá ser un profesor de la universidad, con preferencia de la propia facultad, escuela o centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Serán deberes del Tutor Académico:

- a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- d) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de acuerdo con lo que se establece en el artículo 15 de este Real Decreto.
- e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- f) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- g) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios par asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Funciones del Tutor de la Entidad Colaboradora

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad.

Serán deberes de este profesional:

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Emitir los informes intermedio y final.
- f) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- g) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- h) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- i) Facilitar al tutor académico de la universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- j) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- k) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

Derechos y Deberes del Estudiante en prácticas

Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- a) A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.

- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo y, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- c) Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- f) Elaboración de la memoria final de las prácticas (de acuerdo al artículo 14 del RD 1707/2011) y, en su caso, del informe intermedio.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Como **normas generales adicionales**, los estudiantes estarán obligados a:

- Comunicar y justificar las faltas de asistencia a ambos tutores, teniendo en cuenta que en el caso de que se pierdan más de tres días, estos deberán recuperarse con las actividades y trabajos que los tutores estimen oportunos.
- Asistir y participar en los seminarios realizados por el Coordinador de prácticas, así como entregar los trabajos prácticos que se soliciten.
- Asistir a las clases presenciales y las tutorías desarrolladas por el tutor académico.

Como actitudes deseables en el estudiante en prácticas, se espera que éste:

- Se implique activa y plenamente en todas las tareas que se le encomienden desde la entidad colaboradora.
- Colabore con otros profesionales de la entidad y participe en las reuniones y trabajos

colaborativos.

- Comparta con otros compañeros las experiencias, reflexiones e inquietudes derivadas de su proceso formativo en las prácticas externas, para contribuir al conocimiento de la realidad profesional.

TRABAJO FIN DE GRADO DE PEDAGOGÍA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104256	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	2º Semestre
Área					
Departamento					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Comisión TFG Pedagogía, más todos los tutores asignados	Grupo / s	
----------------------	---	-----------	--

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo E: Trabajo Fin de Grado
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La realización del Trabajo Fin de Grado debe permitir constatar que los estudiantes del Grado han aprendido y saben aplicar las competencias adquiridas y, por tanto, pueden desempeñar las funciones propias del pedagogo, atendiendo a lo aprobado en el Real Decreto 1393/2007
Perfil profesional.
Pedagogo

3.- Recomendaciones previas

Para defender el Trabajo Fin de Grado es preciso haber superado íntegramente los restantes créditos de la Titulación

4.- Objetivos de la asignatura

- Permitir al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.
- Demostrar, por parte del alumno, la capacidad para desarrollar la profesión de Pedagogo.

5.- Contenidos

El contenido del Trabajo Fin de Grado deberá estar centrado clara y explícitamente en el ámbito de la Pedagogía y en la intervención del Pedagogo.

El contenido de cada TFG podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación y ofertados por los docentes que participan en el título, que podrán desarrollarse en Departamentos universitarios, laboratorios, centros de investigación, empresas y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la Pedagogía.
- Trabajos de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título.
- Otros trabajos que correspondan a ofertas de los docentes o de los propios estudiantes y no ajustados a los tipos anteriores, con autorización de un profesor/a tutor/a y la aprobación de la Comisión de TFG.

6.- Competencias a adquirir

En el Art. 12.7 del RD 1393/2007, se especifica que "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

En consecuencia, las competencias que ha de reflejar el Trabajo Fin de Grado son todas o cualquiera de las del título de Grado. Su realización, en forma de un proyecto, memoria o estudio por parte del estudiante, supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias de las que se formulan en el Plan de Estudios.

7.- Metodologías docentes

El desarrollo del Trabajo Fin de Grado se encuentra regulado por:

- REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010)

- NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN para los TFG del GRADO DE PEDAGOGÍA

El estudiante debe realizar el TFG de forma personal y autónoma, y tendrá asignado un tutor que le orientará durante la elaboración del mismo. Esta orientación implicará:

- Sesiones de planificación de la elaboración del Trabajo, así como de discusión sobre sus contenidos.
- Sesiones individuales de supervisión del Trabajo Fin de Grado.
- Trabajo personal del alumno: lectura de textos de referencia, búsqueda de información, tratamiento de datos, elaboración, y redacción de borradores y del texto definitivo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor (Tutor)		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Tutorías en grupo	Tutorías individuales	Trabajo autónomo del alumno	
DIRECCIÓN	2 horas	9 horas	-	11 horas 0,44 ECTS
PREPARACIÓN DEL TRABAJO	-	-	139 horas	139 horas 5,56 ECTS
TOTAL	2 horas	9 horas	139 horas	150 horas 6 ECTS

9.- Recursos

A concretar en las sesiones de tutorías.

10.- Evaluación

Se atenderá a lo dispuesto en los apartados 8 y 9 del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de Pedagogía (Normas Complementarias de la Facultad de Educación al Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la USAL).

Comentado [E1]: Insertar la dirección web donde estará enlazado el documento.